



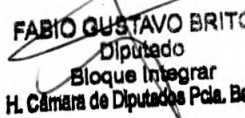
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo el "112° Aniversario de Henry Bell" localidad rural del partido de Chivilcoy, que se conmemora el día 1° de Octubre de 2018.


FABIO GUSTAVO BRITOS
Diputado
Bloque Integrar
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

El presente proyecto de declaración tiene por objeto declarar de interés legislativo el 112° Aniversario de Henry Bell, localidad del partido de Chivilcoy que se conmemora el día 1° de Octubre de 2018.

Su nombre recuerda la figura del Señor Henry Bell, quien entre otros cargos, fue presidente y director de la empresa Ferrocarril Oeste.

La estación ferroviaria se inauguró el 1° de octubre de 1906. Desde su fundación se construyeron algunas casas alrededor de la estación del ferrocarril.

En la actualidad sus pobladores trabajan principalmente en la actividad agropecuaria.

Henry Bell se encuentra ubicado a 22 kilómetros de la ciudad de Chivilcoy. Se accede por un camino vecinal de tierra a unos 15 kilómetros de la Ruta provincial n° 30. La localidad más cercana del partido de Chivilcoy es Ramón Biais, quien se encuentra a una distancia de 5 kilómetros.

En el corriente año, esta localidad rural será dotada de energía eléctrica, lo cual constituirá un hito imborrable para quienes habitan en esa comarca.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto afirmativo el presente Proyecto de Declaración.

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente al Intendente de la Municipalidad de Chivilcoy, Dr. Guillermo Alejandro Britos.


FABIO GUSTAVO BRITOS
Diputado
Bloque Integrar
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.